

**Germán Pérez y Antonia Martínez (comps.),  
*La Cámara de Diputados en México,*  
México, Miguel Ángel Porrúa, 2000, 241 p.**

Tonatiuh González Schont

Hasta hace algunos años, el Poder Legislativo había sido poco estudiado en la ciencia política mexicana. El desinterés se debió menos a una apatía de los investigadores políticos que a la realidad política existente: el Poder Legislativo había estado subordinado al Ejecutivo al punto de ser funcionalmente irrelevante. Así, la mayoría de los estudios que se publicaban sobre el sistema político mexicano versaban principalmente sobre la figura presidencial. Esto generó una ignorancia del funcionamiento del Legislativo y, por lo tanto, una ausencia de propuestas para fortalecer su presencia en el sistema político. En los últimos años, sin embargo, la presencia de un gobierno sin mayoría ha despertado y reavivado la curiosidad de algunos politólogos por estudiar la nueva dinámica de la actividad parlamentaria y analizar las paradojas que empiezan a surgir en esta institución en un ambiente democrático.

*La Cámara de Diputados en México* es un libro que viene a subsanar el gran vacío que existe del estudio del Poder Legislativo desde la perspectiva de la ciencia política. Es una colección de ensayos críticos y propositivos que abordan teórica y empíricamente diversos temas sobre el funcionamiento interno y externo de la Cámara de Diputados. El objetivo es claro: examinar la naturaleza y el papel que ha desempeñado este órgano legislativo en el sistema político mexicano, con la finalidad de proponer estrategias para perfeccionar su desempeño y reivindicar su carácter decisonal en el proceso de consolidación y gobernabilidad democrática. La conclusión que se desprende de estos ensayos es desalentadora y preocupante: no contamos con una Cámara de Diputados profesional y fuerte, que cuente con las condiciones de capital humano, jurídicas, materiales y financieras para ejercer adecuadamente sus funciones de deliberación, repre-

sentación, legislación y supervisión de las actividades de las dependencias gubernamentales. Es cierto que la composición plural de la anterior legislatura (LVII) revitalizó la anquilosada actividad parlamentaria: hubo un incremento en la producción legislativa y se ejerció un mayor control de las actividades del gobierno. Sin embargo, siguen arrastrándose instituciones formales e informales que limitan el fortalecimiento y modernización de esta institución, como la cláusula de la no reelección, la ausencia de servicios de asesoría profesional para los miembros parlamentarios, y la débil institucionalización de los partidos políticos y del sistema de comisiones. Digámoslo sin reservas: de poco sirve tener un diseño electoral democrático si no contamos con las instituciones políticas que hagan efectiva esta representación y garanticen la gobernabilidad democrática.

La principal virtud de este libro es el examen objetivo y profundo de las principales discusiones que empiezan a gestarse sobre la estructura, el procedimiento legislativo y las disposiciones constitucionales de la Cámara de Diputados que se encuentran en disonancia con la nueva realidad política democrática. Se analizan temas como el sistema de comisiones permanentes, la no reelección legislativa, la evolución de la actividad parlamentaria de la oposición, la relación entre partidos políticos y miembros parlamentarios, la producción legislativa, los canales de comunicación entre Ejecutivo y Legislativo, la profesionalización de los servicios de información y asesoría de este órgano legislativo,

así como la supervisión legislativa de las finanzas públicas. La aportación original de esta colección de discusiones es el esfuerzo de los autores por incorporar en sus trabajos de investigación evidencia empírica histórica y comparada para proporcionar al lector interesado en esta materia elementos para su juicio y escrutinio personal.

Uno de los temas que se abordan recurrentemente es el asunto espinoso de la no reelección como uno de los principales factores que inhiben la profesionalización y la independencia de la Cámara de Diputados. Los autores demuestran teóricamente de qué manera la cláusula de la no reelección tiene efectos perversos para la acumulación de experiencia e independencia de los diputados, la institucionalización del sistema de comisiones y la supervisión legislativa. Así, la no reelección suprime toda estructura de oportunidades para la profesionalización y fortalecimiento del Poder Legislativo frente al Poder Ejecutivo. Esta situación, mencionan los autores, no ha permitido que la Cámara de Diputados se erija como un verdadero contrapeso al Poder Ejecutivo en el sistema político, principio fundamental de todo sistema democrático presidencial.

Otra aportación interesante en este libro, y de importancia crucial para el funcionamiento de cualquier cuerpo legislativo moderno, es el estudio dedicado al sistema de comisiones. Sólo un puñado de investigaciones se ha abocado al análisis de estas células colegiadas. Y, sin embargo, es en estas "pequeñas legislaturas", como las definió Woodrow Wilson en 1884, donde se deliberan, discuten y

resuelven las políticas públicas. En este libro se hace énfasis en la participación de las comisiones en el proceso presupuestal y los factores que afectan su desempeño.

Finalmente, el ensayo dedicado a los servicios de información y asesoría en el Poder Legislativo manifiesta el rezago que tiene la Cámara de Diputados. Un análisis comparativo con otros países demuestra que, a pesar de los intentos que se realizaron en la LVII Legislatura por profesionalizar los servicios de apoyo parlamentario, su mejoramiento sigue siendo una reforma pendiente. La eficacia y el carácter decisonal de la Cámara de Diputados dependerán, entre otros aspectos, de la existencia de servicios de información y asesoría profesionales.

La idea implícita que se desprende como común denominador de estos ensayos es la importancia neurálgica que tienen los órganos legislativos

para la gobernabilidad democrática en las nuevas democracias. En la medida en que los órganos legislativos cuenten con las condiciones jurídicas, materiales, financieras y humanas para realizar sus actividades parlamentarias, la eficacia y la eficiencia para institucionalizar el conflicto serán mayores. En efecto, uno de los principales desafíos de las nuevas democracias, como la nuestra, es la construcción de órganos legislativos legítimos y robustos que tengan la capacidad de articular, vincular y traducir las cascadas de demandas sociales en políticas públicas efectivas en un ambiente socioeconómico poco favorable.

Éste es un libro que seguramente será de utilidad tanto para académicos como para lectores interesados en la materia, ya que expone claramente las reformas pendientes hacia la profesionalización de nuestros órganos legislativos.